

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 3 de mayo de 2018
Varios 23/2018/DM

Asunto: Invitaciones Asamblea ANAVE – 13 junio 2018

Muy Sres. nuestros,

Como continuación de la circular de fecha 12 de abril, referencia Varios 20/2018/DM, y asunto: **Asamblea de ANAVE de 2018**, con el fin de facilitar la organización del almuerzo, agradecemos nos confirmen, lo antes posible y **no más tarde del 25 de mayo**, si harán uso de las invitaciones que les corresponden, así como el nombre de los asistentes, a la dirección de correo electrónico: dmartinez@anave.es.

En caso de que después de recibir sus invitaciones les surgieran cambios en las personas que asistirán, cambiaríamos la invitación sin ningún problema.

Les recordamos que la asignación de invitaciones sin cargo es la siguiente:

- Empresas que pertenezcan tanto a la C. Permanente como al C. Directivo: **4 invitaciones**.
- Empresas que pertenezcan sólo al C. Directivo: **2 invitaciones**.
- Empresas que no pertenezcan al C. Directivo: **1 invitación**.

Las empresas que lo deseen, podrán asimismo adquirir invitaciones adicionales, para invitados o acompañantes, a precio de coste (100 euros, IVA incluido). Este número de invitaciones adicionales es muy limitado, por lo que recomendamos a las empresas que las precisen lo soliciten lo antes posible, ya que se reservarán por orden estricto de solicitud.

Oportunamente les haremos llegar la convocatoria formal de la Asamblea y reunión del Comité Directivo, Orden del Día detallado, etc.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General